



CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Luis Jaime Gomez		
NIT - CC	6.788.545	TELEFONO:	314826803
CONTRATANTE:	DAVID LONDOÑO GIL		
NIT - CC	1.036.680.438		
DIRECCION:	CL 65 52D 76 ITAGUI	TELEFONO	3122104956
NOMBRE R/L		EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			

NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		Nit.	
------------	--	-----------	--	----------	--	------	--

VEHICULO	CONDICIONES DEL CONTRATO					
	PLACA:	TEK519	MODELO:	2013	MARCA	KIA
DURACIÓN	No INTERNO	174	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	DIA	15	MES	11	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	16	MES	11	AÑO 2025

El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL			
ANTICIPO	SI	NO	V ANT
VALOR REST	\$ _____		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos.
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	ITAGUI	HORA SALIDA	3.00PM
DESTINO	BARBOLSA	HORA LLEGADA	6.00PM
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 HORAS		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO

DAVID LONDOÑO GIL	CC 1.036.680.438	TELEFONO 3122104956
-------------------	------------------	---------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019. El presente contrato se suscribe en la Ciudad de ITAGUI

14 NOVIEMBRE 2025

Luis Jaime Gomez	1.036.680.438
CC. 6.788.545	DAVID LONDOÑO
TRANSPORTADOR	CC. 1.036.680.438
	CONTRATANTE